

INTRODUCCIÓN

México forma parte de un gran número de tratados internacionales relativos a mecanismos de cooperación internacional en materia penal, específicamente respecto de dos rubros: procedimientos de extradición y de asistencia jurídica.

El propósito de este libro es precisamente hacer un análisis respecto a la intervención del ministerio público en los procedimientos de cooperación internacional que prevén estos tratados internacionales. Es de suma importancia que, como parte de la formación de los ministerios públicos, conozcan el régimen internacional aplicable en cada uno de los supuestos de cooperación internacional, así como las reglas especiales aplicadas a ciertos delitos, como el narcotráfico y la delincuencia organizada.

Finalmente, México es parte del Estatuto de Roma, y por ende tiene obligaciones internacionales frente a la Corte Penal Internacional, por lo que es necesario abordar los procedimientos de cooperación internacional en materia penal con este tribunal.

Agradezco la colaboración de Alberto Ulises Quero García en la elaboración de este trabajo.